

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación el Servicio de diseño gráfico y comunicación del programa "Encuentros de Pamplona/Iruñeko topaketak". Expediente 23-07

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **C DE COMUNICACIÓN SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS:** Ha obtenido una puntuación total de 30,00 puntos, adjuntándose el informe motivado de la puntuación otorgada en el sobre 1 a la oferta de la adjudicataria:

Criterio	Puntuación
Plan de medios	13,75
Plan de comunicación off-line	6,25
Plan de comunicación on-line	10,00
TOTAL	30,00

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:** Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la empresa adjudicataria obtiene una puntuación de 44,00 puntos, según lo siguiente:

Criterio	Puntuación
Formación en lenguaje inclusivo o igualdad de género	10,00
Experiencia y formación adicional del equipo de trabajo	20,00
Formación adicional: idiomas	2,00
Número de modificaciones sustanciales de diseño	4,00
Oferta económica	8,00
TOTAL	44,00

- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 74,00 puntos.**

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 101.2 (a) de la LFCP, es el próximo 5 de febrero de 2024.

La renuncia expresa de las personas receptoras del presente escrito a presentar alegaciones dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión. Para ello deberán enviar un email a la dirección i.perez@nicdo.es dicha renuncia.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, agradeciendo su participación,

Pamplona, 26 de enero de 2024.

D. Rubén Jauquicoa
Director Gerente de Fundación Baluarte.